

DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

Santos Cosme y Damian Martires.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se reserva á las seis.

NOTICIAS DE LA PENINSULA:

GOBIERNO.

Ministerio de Gracia y Justicia.

En virtud de lo mandado en real orden de 6 de Enero último se solicito de S. S. prórroga del término de la autorización dada á su M. R. Nuncio por despacho de 30 de Noviembre del año proximo pasado para conceder los indultos de perpetua secularización á los religiosos y habilitaciones á beneficios; y á su consecuencia por despacho de 3 de Abril último ha tenido á bien S. S. prorrogarle las indicadas facultades en los términos expresos en el despacho anterior por otros seis meses mas en España e Islas adyacentes, y por otro año para Ultramar. Y en su vista S. M., oido el consejo de estado, se ha servido dar el pase correspondiente al citado despacho, y mandar se devuelva al M. R. Nuncio para que pueda usar de las facultades que por él se le prorogan.

El Rey se promete que V. facilitará cuanto pueda las secularizaciones de los religiosos, y que contribuirá á que teniendo su mas cumplido efecto esta autorización, se realicen las sábias medidas adoptadas por las Cortes y por S. M. con este objeto. De real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid de Setiembre de 1821.—Vicente Cano Manuel.

OTRA:

A consecuencia de las repetidas reclamaciones de varias religiosas acerca de que el M. R. Nuncio de S. S. no se prestaba á facilitarles los indultos de su secularización, por no creerse autorizado al efecto por el despacho de 30 de Setiembre del año próximo pasado; y deseando S. M. que estas interesadas pudiesen vivir con tranquilidad de conciencia fuera de los claustros, y que las resoluciones de las Cortes no sufriesen el mas pequeño entorpecimiento en un punto de tanta importancia, tuvo á bien mandar S. M., oido el consejo de estado, que se solicitase de S. S. la autorización competente para el M. R. Nuncio, á fin de que pudiese conceder las citadas secularizaciones. En efecto el santo padre por des-

pacho de 30 de Julio último se ha servido conceder al expresado Nuncio por espacio de seis meses las mismas facultades respecto á las monjas españolas que le fueron concedidas para los religiosos por el citado despacho de 30 de Setiembre. S. M. en su vista, oido igualmente el consejo de estado, ha tenido á bien dar el pase correspondiente al referido despacho, mandando se devuelva al M. R. Nuncio para que pueda usar de la autorización que en él se le concede, y que se publique en la gaceta, para que llegando á noticia de las religiosas, puedan dirigirle las solicitudes que juzguen convenientes.

S. M. espera del celo de V. que contribuirá cuanto pueda á que tenga el mas cumplido efecto la autorización expresada, y que facilitará las secularizaciones de las religiosas, á fin de que puedan realizar sus deseos, y vivir con la tranquilidad de conciencia de que dicen no gozan en los claustros.

Todo lo que comunico á V. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid de Setiembre de 1821.—Vicente Cano Manuel.

OTRA:

Ministerio de la Guerra.

Primera division. — Secretaría del despacho:

El Rey (Q. D. G.) se ha servido nombrar al teniente general D. Miguel de Alava, comandante general interino del distrito militar de Aragón, en atención á sus relevantes prendas y á sus particulares méritos y servicios y su adhesión al sistema constitucional, señalándole el sueldo de general empleado.

Madrid 16 de Setiembre de 1821.

OTRA:

El señor secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha de ayer me dice lo que copio.—Ministerio de la Guerra.—primera division.—Secretaría del Despacho.—sección Central.—Al teniente general D. Pablo Morillo dije con esta fecha lo siguiente:—No habiendo resultado nada contra V. E. en la sumaria mandada formar en averiguación de lo ocurrido en

la noche del 20 de agosto último, antes por el contrario habiendo sido el parecer del auditor que en la ocurrencia de aquella noche se comportó V. E. como era de esperar de sus conocimientos militares y celo por el bien público de que tiene dadas tantas pruebas, sin comprometer sucesos posteriores con sus providencias que no fueron sino conformes à la situación, caso y objeto que las motivó; y habiéndose conformado con dicho parecer el capitán general D. José Palafox y Melcy que ha fallado en dicha sumaria por haber depuesto en ella como testigo el gobernador de esta plaza, ha resuelto S. M. que inmediatamente vuelva V. E. à encargarse de la comandancia general de este distrito. — De real orden lo traslado à V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. — Y habiendo pasado inmediatamente à hacer entrega del mando de esta comandancia à dicho señor Excmo. quedó S. E. encargado de él, en aquel acto. Lo que hago saber à los cuerpos de esta guarnición para su inteligencia y demás efectos convenientes: Montemayor.

Badajoz 14 de Setiembre de 1821.

Muerte desgraciada del héroe Don Felipe de Arco Agüero.

Solo la precision de satisfacer al público, y de evitar que se desiguren los hechos con relaciones adulteradas, pudiera hacerme sufrir el nuevo dolor de formar la breve historia de este funesto suceso.

El dia 13 del presente à las cinco de la mañana salió à caballo el General Arco Agaero, con el objeto de distraerse corriendo alguna liebre por la primera vez de su vida, y le acompañábamos el Canónigo Don Juan María Caldera, Don Manuel Bustillos Oficial del Estado mayor de la Isla, Don Pedro Cruz Ayudante de campo del General, y yo Hallándonos como à un cuarto de legua del cortijo de Santa Engracia à eso de las siete de la mañana, salió una liebre, que el General empezó à seguir con su caballo, y à pocos pasos, dando este una huída para tomar una vereda que atrevesaba, le hizo caer de cabeza por el lado derecho. Caldera y Cruz que iban inmediatos, abandonando sus caballos, corrieron à socorrerle, y le hallaron sin sentido y brotando sangre por las narices. A sus voces nos apresuramos Bustillos y yo à encontrarlos, y viendo el general en tan deplorable estado se despachó à Bustillos à Badajoz en busca de facultativos, y los tres le llevamos en hombros hasta Santa Engracia. Colocado allí en una cama, se le aplicaron los auxilios que el sitio permitía y nuestra razon nos sugirió durante la media hora que tardaron en llegar los facultativos Don Bartolomé Tejado y Don Florencio Gómez de medicina, y Don Victor Gonzales y Don N..... Mateos de cirugía. Al instante que estos vieron el lastimoso estado del General, dispusieron que se le administrase la Estrema-uncion, de cuya diligencia se encargó Don Manuel del Castillo, Ayudante tambien del General, que voló al cortijo luego que recibió la fatal nueva; y se procedió en el momento à aplicar los remedios mas eficaces, para lo cual sirvieron los medicamentos que à prevencion había llevado el Farmacéutico infatigable Don Salvador Píris Macedo. Es imponderable el zelo y esmero con que fué asistido el paciente por todos los que le rodeaban, uniéndose la amistad

y la humanidad para apurar todos los recursos imaginables; pero desgraciadamente todos fueron en vano.

Entretanto en Badajoz, en donde se presentó como precursor de la desgracia acaecida el caballo del General, que después de dejar en el suelo à su dueño volvió hacia la ciudad desvocado y atravesando el Guadiana à nado se dirigió furioso à casa, empezó à temerse alguna fatalidad; y corriendo en seguida la noticia dada por Bustillos, se puso todo el pueblo en commoción, y en un momento se vió el camino de Santa Engracia acordonado de gente, que iban presurosos à ver al tan querido como desventurado General. Todos los Gfes de los cuerpos de la guarnicion, una diputacion del Ayuntamiento, varios comisionados de la Diputacion provincial, un piquete de voluntarios nacionales de infantería, una partida de Coraceros, y otra de voluntarios de caballería, varios oficiales de la guarnicion, eclesiásticos y paisanos se presentaron por instantes en Santa Engracia, y al ver el objeto que tanto les interesaba, todos mostraban su dolor vertiendo amargas lágrimas. Desde entonces fueron continuos los partes que daban noticia en la plaza de la peligrosa situación del General; y la inquietud y el desconcierto crecían por momentos, al paso que iba perdiéndose toda esperanza de que viviese. Llegó à tal extremo la agitación, que todos los habitantes de ambos sexos ó estaban en los balcones, ó corrían por las calles preguntando con ansia como estaba el héroe. Persuadidos en fin de que no podía vivir, se empezó à fijar la atención en quien tomaría el mando de las armas que mereciese la confianza general en la pesente crisis, y se empeñó tan pronta y decididamente la opinión en favorecerme, que ni me fué posible precaverme, ni el Señor General gobernador me dió lugar à resistirmee, transfiriéndome el mando que su indisposición y achacosa edad no le permitian desempeñar.

En esto eran ya dadas las cinco de la tarde, hora de concurrir à la tertulia patriótica, y apenas se habian reunido un considerable número de ciudadanos, llegó la infauda y temida noticia de haber espirado en aquella hora el heroico General Arco Agüero. Todos quedaron traspasados de dolor con tan dura y afflictiva nueva. Queriendo hablar el constante ardoroso Don Manuel Alvarado, halló las lagrimas en vez de las palabras, y fué como la señal para que todos diesen rienda al acerbo sentimiento que se habian esforzado à reprimir. Entre mas de doscientos ciudadanos no se vió uno solo que no estuviese anegado en llanto. Todo lo que se habló se redujo à dos proposiciones, que fueron con entusiasmo aprobadas. Fué la una que se llevase luto por tres días; y la otra que se abriese una subscripción dirigida por las autoridades civiles y gafes militares para erigir en la plaza de la Constitución un monumento que perpetuase la memoria del héroe que acadaños de perder. Como todo el vecindario estaba en expectación, se transmitió en un momento la fatal noticia, y la consternación se hizo tan general, que no se veía por todas partes mas que desconcierto y amargura. Concluida la tertulia, y dadas las disposiciones para traer el cadáver del héroe à la ciudad, todos se pusieron en movimiento, aspirando cada uno à distinguirse mas en acto tan solemnre. El piquete de la milicia voluntaria que

había estado por la mañana en *Santa Engracia*, y por orden del Gefe político había vuelto a la plaza, solicito, y obtuvo permiso para salir otra vez, y acompañar el cadáver de su ilustre comandante hasta su casa. Los voluntarios nacionales de caballería marcharon todos con el mismo objeto. Una comision de oficiales de cada cuerpo de la guarnicion, incluso los voluntarios, fué tambien a *Santa engracia* para traer en hombros el glorioso cadáver. Llegó este a la cabeza del puente, donde le esperaban con lachas de cera la Diputacion provincial en cuerpo con el Gefe político a la cabeza, una comision del Ayuntamiento, los oficiales sueltos, mas de quinientos quintos con lachas de viento, y un gentío immense que ocupaba el puente, coronaba por aquel lado la muralla y llenaba las calles de la carrera. El silencio y la tristeza que reinaba en todos, mostraron entonces cuánto era el amor que se había grungeado el joven héroe, y que su fallecimiento se miraba como una calamidad pública. Encaminóse el funebre acompañamiento con el mayor orden por la carrera donde estaba tendida la guarnicion, sin oírse apenas mas que las lugubres sonatas de las músicas marciales; y luego que llegó el cadáver a la casa mortuoria, se encargó de él una guardia de sargentos, que ha sido hoy relevada por otra de oficiales mezclados con un sargento, un cabo y un soldado por cuerpo, incluso el de los voluntarios; siendo de notar, que entre tantos oficiales, muchos de ellos con grado de tenientes coroneles, nombraron para teniente de la compañía a uno de voluntarios, y por cabos a los de esta clase que iban entre los oficiales sus jefes.

El entierro se verificó esta tarde a los cuatro con la mayor solemnidad posible; y se dará una relación circunstanciada de él a la mayor brevedad.

Badajoz 14 de Setiembre de 1821.— El Comandante General interino.— *Gregorio Piquero Argüelles.*

Valladolid 12 de Setiembre.

Representación de la sociedad patriótica de Valladolid, dirigida á S. M.

S E Ñ O R .

Los ciudadanos que abajo se suscriben, creen haber llegado la hora en que el deber sagrado de mirar no menos por la conservación del estado, que por la de V. M. les autorizá hablar en lenguaje, que lejos de deberse tener por poco respetuoso, es sin duda la expresión sincera del mas acendrado patriotismo y amor á la persona, de V. M.

No son ya, señor reclamaciones particulares contra tal ó tal equivocación ó abuso del poder las que deben ser objeto de las exposiciones de ciudadanos libres á V. M.; semejantes exposiciones han llovido como en rocío sobre vuestro palacio; pero ó se ocultan ó se interpretan siniestramente á V. M.; pues no producen sino resultados contrarios a los que deberían esperarse. La caída imprevista del general RIEGO se podrá mirar en horabuena como la causa escitante, pero no es en verdad la principal ni única de esta reverente exposición. Su suerte cual-

quiero que sea, nunca puede ser indiferente á los españoles amantes de su patria: ésta, digamos así, como identificada con el sistema constitucional, y la nación entera tiene fija la vista sobre sus sucesos prósperos ó adversos. La publicidad, señor, es el alma de los gobiernos representativos; mas aunque no lo fuese tanto, ni la justicia ni la política aconsejan que se cubran con el velo del misterio medidas ruidosas, que aunque recaigan sobre un hombre solo, pueden llegar á comprometer, como realmente han comprometido, la pública tranquilidad. Hagáñese pues manifestos sus crímenes, si es verdad que ha podido estraerse hasta el punto de atentar contra la patria, y caiga sobre su cabeza la cuchilla de la ley, dando así á la faz de las naciones vecinas un golpe de justicia que haga respetable a un tiempo mismo el nombre español, y el código sagrado de nuestras libertades. Pero, si como es de esperar, y no sería la vez primera, apareciese inocente ¿que podría inferirse de una remoción que aunque esté en las facultades de V. M. no cabe atribuirse á mero anhelo ó capricho? Que ha sido obra de la misma mano de donde vienen los injustos atentados que se cometan cada dia por los que manejan las riendas del gobierno: que lo ha sido con la propia tendencia y sin siniestro con que se han hecho y hacen repetidas elecciones para los primeros empleos en hombres los mas ineptos, y desafectos al nuevo orden de cosas: que se trabaja por contrariar el espíritu de las instituciones liberales que nos rigen; y que se procura á la sombra de ellas perpetuar los males pasados. De otro modo ¿cómo podría explicarse la conducta del consejo de estado que despues de suspendidos por las Cortes, todos los empleados en la administracion de justicia, para que pasando por el crisol del examen fueran solo nombrados los hombres verdaderamente dignos de ocupar puestos tan importantes, ha repuesto á todos indistintamente, sin consideración á lo que en repetidos decretos le estaba prevenido? Esto es, señor, (permítase esta expresión) dar una bofetada á rostro firme al congreso nacional, y ponerse en desacuerdo con sus deliberaciones para entorpecer la marcha magestuosa y tranquila, que en un cambio de gobierno sin convulsiones, debia prometernos. Otro tanto debe decirse de esa idea de una facción republicana, tantas veces y tan en vano reproducida, en que sin duda no se lleva otro objeto que el de imponer á los incautos, intimidar a los débiles, y atizar el fuego de la discordia, que nos abrase y consuma. Todas son, señor, tramas directas contra la constitución, tramas y maquinaciones concebidas quizá en los miserables clubs de una policía extranjera, y secundadas por los que se han apoderado del blando y dócil corazón de V. M. Ellos quisieron arrancarle del suelo español, pero está profundamente arrigado en los corazones de mas de dos millones de españoles, resueltos y decididos, y solo con ellos se la podría arrancar de España. Tales pasos, señor, nos llevan derechamente á una revolucion, que todavía no ha empezado: á una revolucion nombre horrible, epílogo, y compendio de todas las calamidades de la especie humana. Horroroso seria y enearnizada, pues los liberales del año veinte y uno, no

son los del año catorce: y cuales podrán ser sus consecuencias? Se estremecen los espontáneos al contemplarlas. Las revoluciones, semejantes en todo a las tempestades, descargan con preferencia sus rayos sobre los puntos mas elevados. ¿Que sería pues de la persona de V. M.? Quien podrá responder de ella? Es sagrada e inviolable, señor, pero esta inviolabilidad no es de la naturaleza de la de los Alpes ó los pirineos; solo á la sombra de la ley y del orden puede ser efectiva: en un trastorno todos perecen: en la misma revolución murió el justo Luis XVI y el inicio Robespierre. Fuerza es hablarlos claro, señor, pues acaso es perentorio el término que resta para hacerlo: la persona de V. M. es sagrada e inviolable, pero mientras se afirma esa gran carta que os asegura esta prerrogativa, mientras halla en España un solo enemigo de ella, os conviene mucho obrar como si no existiese. De otro modo se verá V. M. a cada paso sorprendido ó espuesto a un precipicio, y lo que peor es la maledicencia y la ignorancia atribuirán tal vez a V. M. agudas maquinaciones. Lejos, señor, de los espontáneos la idea de que V. M. pudiese tener la menor parte en ellas: pero, señor, vos sois el simulacro, y no faltarán necios que os imputen las culpas de vuestros sacerdotes como se han imputado por millones de almas a nuestra sagrada religión los vicios de los suyos. Salvad pues vuestra preciosa vida, salvad la nave del estado que está a punto de zozobrar, sed rey una vez; poneos a la cabeza de esta grande nación, que amando a V. M. sobre todo encaprichamiento, merece bien en retribución la paz y la ventura porque tanto anela. Por no estarlo ahora vacilan sus miembros, y amenaza su completa disolución; por no haberlo estado el año de 14 se os ha hecho pasar por un monstruo horrible de ingratitud; por no haberlo estado en estos últimos seis años, habeis sido el objeto de la mordacidad de los extraños, y de la compasión de la parte sana de vuestros subditos, y en fin por no estarlo al presente pasais la plaza de forzado en el acto mas grande, mas espontáneo digno de vuestro magnánimo corazón. Sed rey, señor, repetimos, y siendo el mayor y el mejor de los hombres, no querais hacer el ultimo papel en la historia de los reyes.

Dignaos pues, señor, acceder a los votos de vuestros fieles subditos que así os lo suplican y ruegan incesantemente al todo poderoso conservar la vida de V. M. dilatados años para bien de la monarquía.

Valladolid 12 de setiembre de 1821.—Señor— Siguen las firmas de ciudadanos individuos de la tertulia patriótica de Valladolid, y otros muchos mas conciudadanos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Palma 14 de Setiembre.
De los partes que han dado a esta Junta Municipal de Sanidad los facultativos de medicina y cirugía residentes en esta ciudad con fecha del dia 12 del corriente resulta haberse observado 17 enfermos existentes en el casco y hospitales de esta dicha ciudad que trabajan la calentura biliosa maligna, nueve de enfermedad dudosa y cuatro convalecientes.

Estado que manifiesta los enfermos que padecían en el citado dia la enfermedad reinante con expresión de sexos.—Hombres 10.—Mujeres 7.—Total 17. Enfermos dudosos. Hombres 6.—Mujeres 3.—Total de enfermos 9. Convalecientes.—Hombres 2.—Mujeres 2. Total de enfermos 4.

Parte del dia 13 á las 8 de la noche.

En el Lazareto de Jesús extramuros.—Hombres 6.—Mujeres 2.—Total de enfermos 8.—Idem muertos 0.—En las Manzanas acordonadas.—Hombres 3.—Mujeres 7.—Total de enfermos 10.—Idem muertos 0—hospital militar hombres 5—mujeres 0—muertos 0—En la calle de san Martín.—Hombres 0.—Mujeres 1.—Total de enfermos 1. Idem muertos 0.—Muertos en el Lazareto.—Hombres 0.—Mujeres 0.—Total de enfermos 0.—Idem muertos 2.—Idem en las Manzanas acordonadas.—Hombres 0.—Mujeres 0. Total de enfermos 0.—Idem muertos 3. Total de los 6 puntos.—Hombres 14.—Mujeres 10. Total de enfermos 24. Idem muertos 5.

Y se hace saber al público para su inteligencia y en la de que se ha dispuesto que los existentes en el hospital militar, Manzanas acordonadas y calle de san Martín sean trasladados al Lazareto de Jesus, y que los tres muertos dentro el cordón solo uno ha fallecido de la enfermedad reinante. Palma 14 de Setiembre de 1821. Miguel Ignacio Manera. Secretario.

Los frasquitos portalistas de box para poner la fumigación del gas ácido muriático oxigenado, que dice la Junta Municipal de Sanidad en su edicto del dia 16 del corriente se hallan en casa Pelegrin Torres, tornero, que vive en la calle del Regomí marca de la gran Pipa; los que están perfectamente imitados a los de Gayton-Morveau.

SALUD PUBLICA DE BARCELONA.

Barceloneta.

Existencia anterior.	216.
Entrados.	61.
Salidos.	0.
Convalecientes.	28.
Muertos.	45.
Existentes.	232.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior	63
Entrados	18
Salidos	6
Convalecientes	11
Muertos	12
Existentes	63.

Ciudad.

Existentes	121
Entrados ó acometidos	41
Salidos ó curados	7
Convalecientes	37
Muertos	19
Existentes	136.

Total de los tres puntos. Existencia anterior 400 — Entrados ó acometidos 120 — Salidos ó curados 13 — Convalecientes 76 — Muertos 76 — Existentes 431.

De los 7 salidos de la ciudad i ha sido trasladado al Hospital del Seminario y los 6 restantes se dan por curados.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad.—Francisco Altes, Vice-secretario.